

CREDIL S.R.L. C/ CAUPAN, PAULINA S/ EJECUTIVO (C) (BA-21422-C-0000)

San Carlos de Bariloche, 13 de mayo de 2024.

De conformidad con lo solicitado y las disposiciones de los arts. 36 inc 3) y 166 inc 2) CPCC, corresponde hacer lugar a lo solicitado atento el cambio del valor del IUS, aclarando el punto I) de la sentencia regulatoria de fecha 22 de abril de 2024 en el sentido que donde dice "en la suma de \$125.176" debe leerse "en la suma de \$143.316".
Notifíquese ministerio legis.

Cristian Tau Anzoátegui
juez